

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/5399
23 agosto 1963
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL-
INGLES

CARTA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 1963 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION
DE LOS ESTADOS AMERICANOS

16 de agosto de 1963

Excelentísimo Señor:

En conformidad con el Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas tengo el honor de transmitir a Vd. adjunta, para información del Consejo de Seguridad, una copia de la resolución aprobada por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, actuando provisionalmente como Organo de Consulta, en la sesión celebrada el 15 de agosto de 1963, sobre la actual situación entre la República Dominicana y Haití.

Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firmado) José A. MORA
Secretario General

SITUACION ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y HAITI

RESOLUCION SOBRE EL INFORME PRELIMINAR PRESENTADO POR LA COMISION DESIGNADA POR RESOLUCION DEL 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO Y LA DETERMINACION DE VIAJAR EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DEL ORGANO DE CONSULTA

(Aprobada por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, actuando provisionalmente como Órgano de Consulta, en la sesión celebrada el 15 de agosto de 1963)

EL CONSEJO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS ACTUANDO PROVISIONALMENTE COMO ORGANO DE CONSULTA,

VISTO el Informe Preliminar presentado por la Comisión designada por resolución del 28 de abril del corriente año, a la que se le encomendó el estudio de los hechos denunciados por el Gobierno de Haití el 6 de agosto de 1963, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión ha expresado que viajará a la región a fin de continuar su estudio,

RESUELVE:

Tomar nota del Informe Preliminar presentado por la mencionada Comisión y de su determinación de viajar a la región a fin de continuar con el cumplimiento del mandato de este Órgano a que se refieren las Resoluciones de 28 de abril, 8 de mayo y 6 de agosto de 1963.